



INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Finanzas y Administración

Dependencia o Entidad: Secretaría de Finanzas y Administración.

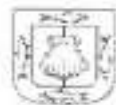
Unidad Administrativa: Global

Fecha de elaboración: 25 de noviembre del 2024.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje V: Transparencia y Rendición de Cuentas.
Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.
III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.
V.2: Administración Moderna.

Actividades programadas en el POAMER 2024					Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
1	Elaboración de Lineamientos Generales para la Integración del Padrón de Proveedores	Revisión del marco jurídico para el desarrollo de Lineamientos Generales	Lic. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales	Lineamiento Padrón de Proveedores	Rendición de Cuentas y Transparencia	Robustecer el marco normativo de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria, mediante la participación de la DGRM para el desarrollo de mejores prácticas, mediante la simplificación de trámites y procesos, realizados con base en la actualización de los ordenamientos jurídicos/administrativos	Actividad en cumplimiento: En la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, de fecha 16 de octubre del 2023, con Número de Acuerdo CAASBCS 2023 10 ORD 28, se aprobaron los Lineamientos Generales para la Inscripción y/o Actualización del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur. (Se adjunta versión impresa del Acuerdo en cita). A la fecha se considera oportuno el llevar a cabo una adecuación (mejora) en los citados Lineamientos Generales para la Integración del Padrón de Proveedores.
2	Revisión y actualización de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Se realizará la actualización de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.S.	Lic. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales	Ley	Rendición de Cuentas y Transparencia	Modernizar el marco normativo de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria, mediante la participación de la DGRM para el desarrollo de mejores prácticas, mediante la simplificación de trámites y procesos, realizados con base en la actualización de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur	Acción Reprogramada en el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025. No fue factible la actualización a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, por falta de disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2024.
3	Robustecer el marco normativo de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Se crea la Junta de Administradores (Lineamientos Generales de la Junta de Administrador)	Lic. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales	Lineamiento	Rendición de Cuentas y Transparencia	Robustecer el marco normativo de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria, mediante la participación de la DGRM para el desarrollo de mejores prácticas, mediante la simplificación de trámites y procesos, realizados con base en la actualización de los ordenamientos jurídicos/administrativos	Acción Reprogramada en el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025. No se concreto la propuesta para el desarrollo de los Lineamientos Generales de la Junta de Administradores. En su lugar se propone la elaboración de Lineamientos Generales para el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
4	Elaboración y desarrollo de la arquitectura tecnológica para el desarrollo de una aplicación informática de seguimiento a contratos de adquisiciones	Revisión del marco jurídico para el desarrollo del modelo del proceso para el desarrollo de la aplicación informática (proceso automatizado)	Lic. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales	Aplicación Informática (Contratos)	Rendición de Cuentas y Transparencia	Desarrollar Aplicación	Contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria, mediante la participación de la DGRM para el desarrollo de mejores prácticas, mediante la simplificación de trámites y procesos	No se desarrollo la aplicación informática del sistema de seguimiento a contratos de adquisiciones. Se propone la eliminación de la actividad programada en el POAMER 2024 de la Dirección General de Recursos Materiales, actualmente se encuentra en desarrollo un sistema para el seguimiento de contratos por parte de la Subsecretaría de Finanzas, motivo por el cual se propone la eliminación de la actividad en cita.



Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Finanzas y Administración

Dependencia o Entidad: Secretaría de Finanzas y Administración.

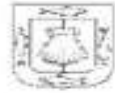
Unidad Administrativa: Global

Fecha de elaboración: 25 de noviembre del 2024.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje V: Transparencia y Rendición de Cuentas.
Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.
III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.
V.2: Administración Moderna.

Actividades programadas en el POAMER 2024					Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
5	Revisión y modernización de las Normas para el Registro, Afectación, Baja y Disposición Final de Bienes Muebles, del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur	Se realizará la reforma y modernización de las Normas para el Registro, Afectación, Baja y Disposición Final de Bienes Muebles, del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, atendiendo lo que mandata la Ley de Contabilidad Gubernamental y la CONAC	Lic. Maximino Iglesias Caro, Dirección General de Servicios e Inventarios	Normas	Rendición de Cuentas y Transparencia	Modernización y fortalecimiento del marco normativo que regulan el control, supervisión y el resguardo de bienes muebles	Mejorar los trámites que brinda la DGSI, mediante un impulso a la actualización y simplificación de procesos referentes al control patrimonial	Acción Reprogramada en el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025. No se llevo a cabo la actualización de las Normas para el Registro, Afectación, Baja y Disposición Final de Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur. Situación actual: análisis y valoración por parte del personal de la DGSI.
6	Establecer lineamientos el control patrimonial	Desarrollar Lineamientos para la Operación del Almacén General de la Secretaría de Finanzas y Administración	Lic. Maximino Iglesias Caro, Dirección General de Servicios e Inventarios	Lineamiento	Rendición de Cuentas y Transparencia	Fortalecimiento del marco normativo mediante el desarrollo de lineamientos que permitan regular el control de patrimonial	Mejorar los trámites que brinda la DGSI, mediante un impulso a la actualización y simplificación de procesos referentes al control patrimonial	Acción Reprogramada en el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025. Los Lineamientos para la Operación del Almacén General de la Secretaría de Finanzas y Administración, se encuentran en análisis y desarrollo por parte de la DGSI.
7	Propuesta de proyecto para el desarrollo de lineamientos para el control inmobiliario	Elaborar Lineamientos para el Control Inmobiliario	Lic. Maximino Iglesias Caro, Dirección General de Servicios e Inventarios	Lineamiento	Rendición de Cuentas y Transparencia	Impulso al marco normativo mediante la elaboración y desarrollo de lineamientos para el control inmobiliario	Mejorar los trámites que brinda la DGSI, mediante un impulso a la actualización y simplificación de procesos referentes al control patrimonial	Acción Reprogramada en el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025. Los Lineamientos para el Control Inmobiliario, no se concreto su elaboración. Situación actual: análisis, valoración y propuesta en desarrollo por parte del Departamento de Control Inmobiliario.
8	Fortalecer la normatividad para el control patrimonial	Desarrollo de un Manual de Control Patrimonial	Lic. Maximino Iglesias Caro, Dirección General de Servicios e Inventarios	Manual	Rendición de Cuentas y Transparencia	Fortalecimiento del marco normativo que regula el control, la supervisión y el resguardo de bienes muebles	Mejorar los trámites que brinda la DGSI, mediante un impulso a la actualización y simplificación de procesos referentes al control patrimonial	Acción Reprogramada en el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025. El Manual de Control Patrimonial se encuentra en proceso de elaboración por parte del área técnica de la DGSI.
9	Actualización del Padrón de Auditores, Visitadores, Notificadores, Supervisores, Jefes de Departamento y Asesores Jurídicos de la Dirección de Auditoría Fiscal.	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur establece la actualización de los padrones que contemplan a los notificadores, visitadores y verificadores con el objeto de darle seguridad, confianza y certidumbre a la ciudadanía de que la persona que está llevando a cabo el procedimiento por parte de esta Autoridad, es personal adscrito y autorizado por la Dirección de Auditoría Fiscal.	L.D. y C.P. Ricardo Alarcón Gómez, Director de Auditoría Fiscal	Publicación del Padrón de Auditores, Visitadores, Notificadores, Supervisores, Jefes de Departamento y Asesores Jurídicos de la Dirección de Auditoría Fiscal.	Rendición de Cuentas y Transparencia	Derecho al Acceso a la Información Pública.	Dar confianza y certidumbre a la ciudadanía del actuar de los servidores públicos que están llevando procedimientos por parte de esta Autoridad.	Se actualizó al 100% el Padrón de Auditores, Visitadores, Notificadores, Supervisores, Jefes de Departamento y Asesores Jurídicos de la Dirección de Auditoría Fiscal, actividad que se continuará realizando de manera semestral durante 2024.
10	Módulo de Firma Electrónica de documentación oficial.	Firmar de manera electrónica documentos generados de manera digital, reduciendo el uso de papel y firmas manuales para la asignación y seguimiento de la documentación en la plataforma SADE.	Ing. Juan Ignacio Rivas González, Director de Informática	nuevo módulo	Crear e instrumentar políticas públicas para el fortalecimiento de un gobierno electrónico.	Intensificar la comunicación oficial por vía electrónica y virtual para reducir el uso de papel, impresoras, tintas, pasajes y viáticos, entre otros.	Que todos los funcionarios de alto nivel firmen electrónicamente.	El grado de avance del módulo de firma electrónica de la documentación oficial fue del 100%, para su implementación a partir del 15 de enero del 2025
11	Rediseño en el Sistema SIAFE en los módulos de Ingresos y Recursos Humanos	Actualmente el sistema SIAFE necesita la migración de los módulos de Ingresos y Recursos Humanos para optimizar su operatividad y funcionalidad	Ing. Juan Ignacio Rivas González, Director de Informática	nuevo módulo	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar la incorporación de nuevos módulos que permita la operatividad del sistema SIAFE en materia de recaudación y recursos humanos	La actualización de los módulos de recaudación y recursos humanos con una plataforma mas amigable y reducir los tiempos de espera en materia de recaudación, brindando un mejor servicio a la ciudadanía	El grado de avance del módulo de ingresos fue del 80%, el resto del 20% quedo suspendido por motivo de adecuaciones al sistema financiero.



Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Finanzas y Administración

Dependencia o Entidad: Secretaría de Finanzas y Administración.

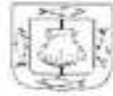
Unidad Administrativa: Global

Fecha de elaboración: 25 de noviembre del 2024.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje V: Transparencia y Rendición de Cuentas.
Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.
III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.
V.2: Administración Moderna.

Actividades programadas en el POAMER 2024					Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
12	Actualización del Padrón de Auditores, Visitadores, Notificadores, Supervisores, Jefes de Departamento y Asesores Jurídicos de la Dirección de Fiscalización Aduanera.	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur establece la actualización de los padrones que contemplan a los notificadores, visitadores y verificadores con el objeto de darle seguridad, confianza y certidumbre a la ciudadanía de que la persona que está llevando a cabo el procedimiento por parte de esta Autoridad, es personal adscrito y autorizado por la Dirección de Fiscalización Aduanera.	Dirección de Fiscalización Aduanera	Publicación del Padrón de Auditores, Visitadores, Notificadores, Jefes de Departamento y Asesores Jurídicos de la Dirección de Fiscalización Aduanera.	Dar certeza jurídica a los contribuyentes, Auditores, Visitadores, Notificadores, Supervisores, Jefes de Departamento y Asesores Jurídicos de la Dirección de Fiscalización Aduanera, sean debidamente identificados, por estos.	Que el personal este debidamente identificado.	El personal del area siempre se identifique antes los contribuyentes auditados.	Actividad en cumplimiento. Por lo tanto la Dirección de Fiscalización Aduanera dio cumplimiento al Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.
13	Verificaciones de Mercancías de Procedencia Extranjera en Transporte que se encuentra en circulación en el Estado.	Detectar y Verificar Mercancía de Procedencia Extranjera que hayan cumplido con las disposiciones Fiscales y Aduaneras al momento de ser introducidas al País y por ende al Estado.	Dirección de Fiscalización Aduanera	Ley	combatir la introducción de mercancías ilegalmente al Estado, pues la competencia desleal genera graves daños a la generación de empleos	Realización de auditorías e implementar las medidas necesarias a fin de combatir y prevenir la comercialización de mercancías de procedencia extranjera.	Reducir la comercialización de mercancías de procedencia extranjera, no es sólo un problema para el fisco mexicano, sino para el mercado local, pues la competencia desleal genera graves daños a la generación de nuevos empleos.	Actividad en cumplimiento. Por lo tanto la Dirección de Fiscalización Aduanera dio cumplimiento al Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.
14	Programación de Visitas Domiciliarias en Materia de Comercio Exterior.	Detectar Mercancía de Procedencia Extranjera que se este comercializando de manera informal y que verificar que hayan cumplido con las disposiciones Fiscales y Aduaneras al momento de ser introducidas al País y por ende al Estado.	Dirección de Fiscalización Aduanera	Ley	combatir la introducción de mercancías ilegalmente al Estado, pues la competencia desleal genera graves daños a la generación de empleos	Realización de operativos y auditorías e implementar las medidas necesarias a fin de combatir y prevenir la introducción de vehículos de procedencia extranjera.	Reducir el contrabando de vehículos y la introducción definitiva al Estado, no es sólo un problema para el fisco, sino también al deterioro de las vías públicas.	Actividad en cumplimiento. Por lo tanto la Dirección de Fiscalización Aduanera dio cumplimiento al Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.
15	Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera que se encuentra en circulación en el Estado.	Detectar y Verificar Vehículos de Procedencia Extranjera que hayan cumplido con las disposiciones Fiscales y Aduaneras al momento de ser introducidos al País y por ende al Estado.	Dirección de Fiscalización Aduanera	Ley	combatir la introducción de vehículos ilegalmente al Estado, pues la competencia desleal genera graves daños a la industria	Realizar el mayor número posible de vehículos regularizados	Dar una certeza Jurídica a las personas respecto al vehículo que posean	Actividad en cumplimiento. Por lo tanto la Dirección de Fiscalización Aduanera dio cumplimiento al Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.
16	Recuperación de Créditos Fiscales, no Fiscales y Pago en Parcialidades	Incrementar la recaudación tributaria a través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) para el cobro de créditos Fiscales y no Fiscales, tanto Federales como Estatales.	C.P. Ángel Humberto Velardes Bernal, Director de Control de Créditos y Cobranza Coactiva	No Aplica	Rendición de Cuentas y Transparencia	Se plantea incrementar anualmente el importe de recaudación entre un 50% a un 75%, con respecto a lo recuperado en el ejercicio inmediato anterior.	Incrementar la recaudación tributaria a través de la aplicación del procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) para el cobro de créditos fiscales y no fiscales, tanto Federales como Estatales.	Se tiene un avance del 88% respecto a la meta de recaudación establecida dentro del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2024 aplicando cada una de las acciones establecidas en el mismo durante el ejercicio fiscal, enfocados siempre a la mejora continua y eficacia en la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
17	Revisión, validación y control de cartas de instrucción, para el ejercicio del presupuesto de los Fideicomisos de Hospedaje y Fideicomisos de Obras de Infraestructura Social	Revisar y rediseñar el procedimiento que permita el correcto ejercicio del gasto autorizado por los Comités Técnicos de los Fideicomisos, conforme a la normatividad vigente que permita dar transparencia y certidumbre al uso de los recursos.	Miguel Ángel Hernández Vicent, Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas	Procedimiento Actualizado	Rendición de Cuentas y Transparencia	Eficientar el procedimiento actualmente en operación	Mantener el Control del Gasto, conforme a lo autorizado por los Comités Técnicos y a la normatividad existe que le aplica.	Al día que se informa se han atendido en su totalidad las Cartas de Instrucción tanto del Fideicomiso de Obras e Infraestructura Social como las de los Fideicomisos de Turismo; no omitiendo mencionar que se siguen recibiendo cartas, siendo atendidas las mismas en tiempo y forma.
18	Recibir solicitudes de información generadas en la Plataforma Nacional de Transparencia	Recibir solicitudes, turnar oficios a Direcciones, recabar información y dar respuesta al ciudadano	Miguel Ángel Hernández Vicent, Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas	No aplica	Rendición de Cuentas y Transparencia	Mejorar la comunicación entre las Direcciones involucradas en dar respuesta a las solicitudes de información	Eficientar los procesos internos de comunicación para dar celeridad a las respuestas de las solicitudes de información	Al día que se informa se han atendido en su totalidad las solicitudes de información de transparencia; no omitiendo mencionar que se siguen recibiendo solicitudes en la plataforma, siendo atendidas las mismas en tiempo y forma.



Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Finanzas y Administración

Dependencia o Entidad: Secretaría de Finanzas y Administración.

Unidad Administrativa: Global

Fecha de elaboración: 25 de noviembre del 2024.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje V: Transparencia y Rendición de Cuentas.
Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.
III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.
V.2: Administración Moderna.

Actividades programadas en el POAMER 2024					Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
19	Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios CERTyS	Actualización de dicho catálogo	Miguel Ángel Hernández Vicent, Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas	Catálogo Estatal	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de regulaciones, trámites y servicios.	Catálogo Estatal actualizado	Contar con un Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios 100% digital y actualizado. Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites para efficientar procesos.	Se tiene cumplido en un cien por ciento la digitalización de dicho Catálogo, estando al día de hoy en la fase solamente de oficialización del asunto de interés.
20	Recibir solicitudes de información generadas en la plataforma URBEM	Recibir solicitudes, turnar a Direcciones, recabar información y dar respuesta al ciudadano.	Miguel Ángel Hernández Vicent, Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas	No aplica	Rendición de Cuentas y Transparencia	Mejorar la comunicación entre las Direcciones involucradas en dar respuesta a las solicitudes de información	Efficientar los procesos internos de comunicación para dar celeridad a las respuestas de las solicitudes de información	Se tiene un cumplimiento al día 21 de Noviembre de 2024 un total de 433 solicitudes de información, llegando aun más y dando respuesta a las mismas.
21	Sistematización de Asignación de Placas de Circulación	Realizar adecuaciones al sistema la cual nos permita la asignación de Placas de Circulación a todos los vehículos que solicitan el emplacamiento	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Transparentar la asignación de placas de circulación de los vehículos de los contribuyente, así como llevar el control por secuencia numerica logrando un mejor control y errores de operación en la captura	Derivado de la migración en web del Sistema Integral Administrativo Financiero Estatal (SIAFES), no se logro la asignacion automatizada por secuencia lógica de las placas metálicas de identificación vehicular. Por lo tanto se reprograma la conclusión del objetivo para el primer trimestre de 2025.
22	Sistematización de Asignación de Tarjetas de Circulación y Formatos Unicos Vehiculares	Realizar adecuaciones al sistema la cual nos permita la asignación automatizada de Tarjetas de circulación y Formatos Unicos, secuencialmente	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Transparentar la asignación de tarjetas de circulación y formatos unicos vehiculares que asignan las oficinas, así como llevar el control por secuencia numerica logrando un mejor control y errores de operación en la captura	Derivado de la migración en web del Sistema Integral Administrativo Financiero Estatal (SIAFES), no se logro la asignacion automatizada por secuencia lógica de la tarjeta de circulación y formatos unicos vehiculares. Por lo tanto se reprograma la conclusión del objetivo para el primer trimestre de 2025.
23	Sistema para el Registro al Padrón Estatal de Contribuyentes, Vía Internet	Desarrollar sistema que permita el acceso al registro Estatal de contribuyentes mediante la pagina oficial del Gobierno del Estado	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Hacer accesible los tramites al contribuyente y de un mejor control interno	Esta acción esta considerada en la Reingeniería del Sistema que se encuentra desarrollando la Dirección Informática, el cual se denomina Proyecto Sistema SIAFES vía WEB, la cual se encuentra en un 40% de avance, por lo que esta actividad se continuará para el POAMER 2025.
24	Añadir el cobro de Derechos de COEPRIS y SEP, a los Kioscos de Servicios Ciudadanos	Implementar en los sistemas de Kioscos de Servicios el cobro de los derechos de COEPRIS y de la SEP	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Hacer accesible los tramites al contribuyente y de un mejor control interno	La Dirección de Informática sostuvo reunión con el Proveedor de los sistemas de kioscos, para la incorporación del cobro de los derechos de COEPRIS y SEP, resultando que el proveedor de servicio manifiesto que dichas actualizaciones tendrían un costo, el cual no se tenía considerado, por lo que se modificó la acción, a la de realizar un estudio de factibilidad de cobro de los derechos de COEPRIS y SEP en kioscos, misma que se establecerá en el POAMER 2025.
25	Implementar mas Oficinas en las cuales se emitan Licencias de Conducir	Instalar los equipos tecnológicos que son necesarios para las emisiones de las Licencias de Conducir, en las oficinas de Miraflores, Santiago, La Ribera, Mulegé, San Ignacio, Bahía Tortugas y Bahía Asunción	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Hacer accesible los tramites al contribuyente y de un mejor control interno	De acuerdo a la estrategia para mejorar la atención, orientación y asistencia a los contribuyentes, para incidir en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera oportuna, se instalaron 5 módulos de impresión de licencias de conducir en las oficinas de Miraflores, Santiago, La Ribera, Los Planes y Cd. Insurgentes, mejorando la atención en estas comunidades, quedando pendientes las localidades de Mulegé, San Ignacio, Bahía Tortugas y Bahía Asunción. Se adjunta como soporte oficio de entrega del equipo de impresión de licencias de conducir.
26	Instalación de mas Kioscos de Servicios Ciudadanos	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de 4 Kioscos de Servicios Ciudadanos para ser distribuidos en las localidades de San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Paz	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Hacer accesible los tramites al contribuyente y de un mejor control interno	Derivado de las cargas de trabajo no se pudo realizar un analisis minucioso respecto de las zonas en las cuales se instalaría un kiosco, para su implementación, se determino modificar la acción para retomarla en el POAMER 2025, quedando de la siguiente manera: Realizar un estudio de factibilidad para la apertura de 4 kioscos de servicios ciudadanos, en las zonas de San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Paz, así como la delimitación del importe de inversión.
27	Adecuación del Acuerdo de Inhabilitación y Destrucción de Placas de Circulación dadas de Baja	Establecer el nuevo procedimiento para la inhabilitación y destrucción de Placas de Circulación, Tarjetas de Circulación, Formatos de Licencias de Conducir, Formatos Unicos de Control Vehicular y de mas formas valoradas que maneje esta unidad administrativa.	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Establecer la normatividad para la inhabilitación y destrucción de todas y cada una de las formas valoradas, en la cual se realice de manera transparente y de seguridad.	De acuerdo a las acciones de mejora continua se logro la publicación de los lineamientos y procedimientos para la recepción, resguardo e inhabilitación de formas valoradas canceladas al haber quedado inutilizadas o ser obsoletas, como lo son: placas metálicas, miles de licencias de conducir, tarjetas de circulación, formatos unicos de identificación vehicular, recibos oficiales, y cualquier otro formato preimpreso utilizado para la prestación del servicio. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, Número 73 del 15 de noviembre de 2023. Derivado de la implementación del nuevo procedimiento se han logrado inhabilitar 22,337 placas metálicas de identificación vehicular.



Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Finanzas y Administración

Dependencia o Entidad: Secretaría de Finanzas y Administración.

Unidad Administrativa: Global

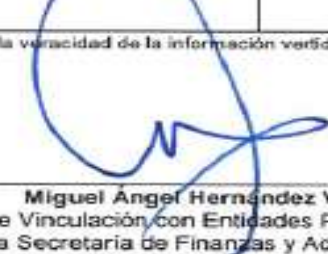
Fecha de elaboración: 25 de noviembre del 2024.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje V: Transparencia y Rendición de Cuentas.
Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.
III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.
V.2: Administración Moderna.


Actividades programadas en el POAMER 2024				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta		Objetivo
28	Sistema para la Distribución de Participaciones y Recursos a los Fondos	Desarrollar un Sistema mediante el cual se realicen los controles necesarios para la Distribución de los Fondos, derivados de Participaciones Federales y Estatales	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías	Transparentar, Eficientar los controles de la distribución de los recursos de los fondos	Es sistema para la distribución de participaciones y recursos a los fondos se encuentra en un 95% de avance, esperando concluirse al cierre de diciembre de 2024, mismo que se encuentra en la siguiente liga: https://apps3.bcs.gob.mx/sigbcs/login
29	Continuar con la actualización de la plataforma web para la bancarización de trámites y servicios en el portal del gobierno del estado	ISR a Entidades Federativas, Enajenación de Bienes inmuebles (5% Notarios), el sistema recibe la presentación de declaraciones complementarias y de corrección fiscal.	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Hacer accesibles las formas de pago de los contribuyentes y tener un mayor control y transparencia de los ingresos, optimizando los procesos recaudatorios, eliminando el manejo de efectivo o cheque de los pagos recibidos en las oficinas recaudadoras o centros integrales de servicios (CIS)	Derivado de las cargas de trabajo no se pudo gestionar ante la Dirección de Informática la actualización de la plataforma, para su desarrollo y programación, relativas a la presentación de las declaraciones complementarias y de corrección fiscal respecto al pago del ISR de enajenación de bienes inmuebles, por lo que dicha acción será reprogramada en el POAMER 2025
30	Continuar con la actualización de la plataforma web para la bancarización de trámites y servicios en el portal del gobierno del estado	Pago de Ravista Vehicular. - migración del subsistema actual a la nueva plataforma, para consulta de aduado, impresión de desplegado, selección de uno o con la posibilidad de agregar más de un vehículo (carrito de compras).	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Hacer accesibles las formas de pago de los contribuyentes y tener un mayor control y transparencia de los ingresos, optimizando los procesos recaudatorios, eliminando el manejo de efectivo o cheque de los pagos recibidos en las oficinas recaudadoras o centros integrales de servicios (CIS)	Se tiene pendiente definir con la Dirección de Informática el tipo de facturación que se llevará a cabo, ya sea facturar por un solo vehículo o por varios, una vez establecido este criterio se deberá migrar a una nueva plataforma que tenga la posibilidad de agregar más de un vehículo (carrito de compras). Por lo tanto se reprograma la conclusión del objetivo para el primer semestre de 2025.
31	Continuar con la actualización de la plataforma web para la bancarización de trámites y servicios en el portal del gobierno del estado	Impuesto Sobre Nóminas e Impuesto Sobre Hospedaje. - se adiciona la presentación de declaraciones complementarias 1, 2 y 3.	Mtra. Claudia Angulo Castro, Directora General de Ingresos	Sistema de Operación	Rendición de Cuentas y Transparencia	Generar economías y reducir tiempos de espera al contribuyente.	Hacer accesibles las formas de pago de los contribuyentes y tener un mayor control y transparencia de los ingresos, optimizando los procesos recaudatorios, eliminando el manejo de efectivo o cheque de los pagos recibidos en las oficinas recaudadoras o centros integrales de servicios (CIS)	Derivado de las cargas de trabajo no se pudo gestionar ante la Dirección de Informática la actualización de la plataforma, para su desarrollo y programación, relativas a la presentación de las declaraciones complementarias 1, 2 y 3 respecto al pago del Impuesto Sobre Nómina o Impuesto Sobre Hospedaje, por lo que dicha acción será reprogramada en el POAMER 2025

NOTA: Cada Dirección es responsable de la veracidad de la información vertida en el presente documento.


Miguel Ángel Hernández Vicent
Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas
de la Secretaría de Finanzas y Administración



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON
ENTIDADES PÚBLICAS Y
PRIVADAS


Sergio López Mejía
Jefe del Departamento de Sistematización
de Información y Estadística
de la Dirección de Vinculación con Entidades
Públicas y Privadas